



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DEMIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

veniente enferma, pasó a la Ciudad de Murcia
contandose a su propio peculio por si podía
hacer conocer vocalm^{te} los perjuicios que
se irrogarian a sus Convecinos especialm^{te}
los muy pobres, conceptuando ser de su deber
no omitir gerencia alguna que pueda condu-
cir a alivio y beneficio de este pp. pidiere
le libras Ferrim^o y las dilig^{as} actuadas p^o el
Remate al Vino: de toda y tal orden y al
son y m^o que han recaudo en este cum-
to desde que se hizo el ultimo Remate,
y Acuerdos p^ontos acada una de ellas
con inclusion de la Exposicion q^o hizo el
Sindico a virtud de la orden citada del
dia siete: de la cantidad en que está re-
matado el D^o el aceite y preig^o q^o
se ha vendido cada libra hasta el dia: de
la en que igualm^{te} era rematado el D^o.
de Arcavalas al viento: Del producto
h^o el dia al D^o de carne: Del producto
anual de Arcavalas de Venta de Heredades
desde el primer año que se puso a cargo su
cobranza y pago de este ^o con la
cuota asignada p^o satisfuere la ena

